



N° de expediente: 008440-000683-24

Fecha: 27.11.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

ARRIOLA PELLEJERO, JULIO OSCAR - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO 68485 , ESC F.0.01 , G°5,(SUBROGANDO G°9) 40 HS DESDE EL 01/01/2025 AL 31/10/2025

Unidad	MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	DEDICACION COMPENSADA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento Nombre completo Correo Número de cargo Escalafón Grado Horas

Categoría:	TAS
-------------------	------------

Dependencia:	INTENDENCIA
---------------------	--------------------

Nro. de expediente anterior:	
-------------------------------------	--

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000683-24 Actuación 7	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/12/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Remitir a DGP.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 23/12/2024 17:22:09.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
resolucion.pdf	182 KB	21/12/2024 14:40:09



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

25.

(Exp. N° 008440-000683-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes de la Directora de Departamento, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada TAS al funcionario Julio Arriola en el cargo de Jefe (S) de Sección, Esc. F, Grado 9, N° 68485, 40 horas semanales, Servicios Generales, periodo 01/01/25 al 31/10/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuído N° 1453/24.-6 en 6

Remitir a DGP.

	Expediente Nro. 008440-000683-24 Actuación 8	Oficina: INFORMACION Y GESTION NO DOCENTE – DGP Fecha Recibido: 23/12/2024 Estado: Cursado
--	---	--

EXTRACTO

Se realizan controles de estilo y devuelve

TEXTO

Habiéndose efectuado los controles de estilo correspondientes, vuelva al servicio a efectos de incorporar constancia de cumplimiento de Artículo 5 de la Ordenanza de Dedicación Compensada e informe de estado del cupo.

Debe constar la cantidad de funcionarios totales del Servicio y cantidad de Dedicaciones Compensadas otorgadas; sin contar las DC financiadas en el marco de Fondos de Libre Disponibilidad y para Escalafones A, R, Q, o aplicadas a Proyectos

Asimismo, adjuntar nuevamente informe de la Comisión Asesora, visto que el documento anexo en Actuación 6 se encuentra incompleto.

Cumplido, vuelva.

Firmado electrónicamente por Jefa de Sección Gestión - Dirección General de Personal Claudia Veronica Laurito Rivas el 10/01/2025 15:50:03.

	Expediente Nro. 008440-000683-24 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/01/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta nuevo informe de la Comisión Asesora.

El cumplimiento del Art. 5 se encuentra especificado en la Actuación N°1.

Pase a Información y Gestión No Docente para continuar con el trámite.

Gonzalo Castro

Firmado electrónicamente por Gonzalo Martín Castro el 14/01/2025 09:16:15.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
ComisiónAsesora.pdf	400 KB	14/01/2025 09:15:35



Instituto Superior de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Departamento de Secretaría
Secretaría de Comisiones

Comisión Asesora:

Expediente N°

Fecha

Asunto:

Acuerdo de la comisión:

La Comision Asesora de Gestion Hace acuerdo con la prorroga de la dedicacion compensada en un cargo Esc. F, G°9 48 hs (S), para el Sr. Julio Arriola, Esc. F, G°5 40 hs (con extensión de 40 a 48 hs), por el periodo del 01/01/25 al 31/10/25

Integrantes presentes:

- Dirección: Maria Hernandez
- Orden Docente: Agustina Craviotto
- Orden de Egresados:
- Orden Estudiantil:
- Funcionarios TAS: Alicia Rosas

Si	No	FS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Observaciones

Los acuerdos de los integrantes de la Comision Asesora de Gestion serecibiero al correo de Secretaria de Comisiones<secretariacomisionesisef@gmail.com>

Actua en la secretaria de la comisión: Maria de los Angeles Garcia



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008440-000683-24 Actuación 10	Oficina: INFORMACION Y GESTION NO DOCENTE – DGP Fecha Recibido: 14/01/2025 Estado: Cursado
--	--	--

EXTRACTO

Se realizan controles de estilo y devuelve

TEXTO

Habiéndose efectuado los controles de estilo correspondientes, vuelva al Instituto Superior de Educación Física a efectos de considerar rectificarla Resolución Nro. 25 de fecha 20/12/2024 en anexo a Actuación 7, visto que donde dice "...renueve..." debería de decir "...otorgue..." por así corresponder.

Cumplido, vuelva.

Firmado electrónicamente por Directora de División Sistema de Información y Gestión de Personal.
Alicia De Leon Da Silva el 23/01/2025 12:39:38.

	Expediente Nro. 008440-000683-24 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/01/2025 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Atento a lo informado por la DGP, corresponde ajustar la actuación de la Comisión Asesora de Gestión en relación al otorgamiento de la DC al funcionario Julio Arriola. Pase a CD.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 03/02/2025 16:25:03.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
008440-000683-24.pdf	271 KB	03/02/2025 16:23:30



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Departamento de Secretaría
Secretaría de Comisiones

Comisión Asesora:

Expediente N° Fecha

Asunto:

Acuerdo de la comisión:

La Comision Asesora de Gestion hace acuerdo con otorgar una dedicacion compensada en un cargo Esc. F, G°9 48 hs (subrogante), para el Sr. Julio Arriola Esc. F, G°5 40 hs (con extensión de 40 a 48 hs), por el periodo del 01/01/25 al 31/10/25

Integrantes presentes:

		Si	No	FS
<input type="checkbox"/> Dirección:	María Hernández	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Orden Docente:	Agustina Craviotto, Facundo Hernández	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Orden de Egresados:		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Orden Estudiantil:		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Funcionarios TAS:	Alicia Rosas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Observaciones

Los acuerdos de los integrantes de la Comision Asesora de Gestion serecibiero al correo de Secretaria de Comisiones <secretariacomisionesisef@gmail.com>

Actua en la secretaria de la comisión: María de los Angeles Garcia



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy